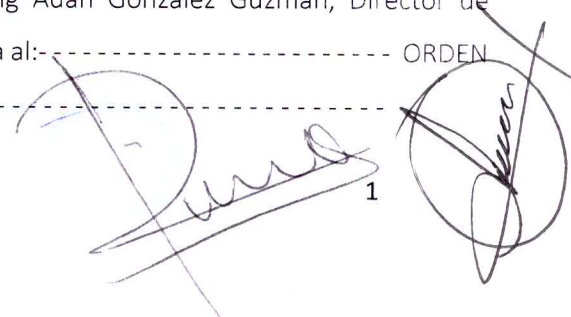


ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTIUNO, DEL "COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA", SUJETO OBLIGADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.----- En la Ciudad de

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del diez de diciembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria se encuentran presentes los ciudadanos: Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité; el C. Eliuth David Santiago Sernas, Jefe del Departamento Administrativo e integrante propietario del Comité y la Liliana Hernández García, Directora de Vinculación y Difusión y Secretaria Ejecutiva del Comité, todos adscritos a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca; reunidos con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del "Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca" en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 3 párrafo doce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 10 fracción XVII y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 24 fracción I y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública .----- En uso de la palabra, el Irving

Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité, da la bienvenida a los presentes, y procede al desahogo de la Sesión, con el primer punto:----- Lista de Asistencia y Acreditación de la personalidad de los presentes. Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité, indica que el objeto de la presente sesión es llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria de 2021 del "Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca", en términos del nuevo marco legal en transparencia, por lo que procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, teniendo constancia de ello con el quórum legal para proceder a su desahogo. Al mismo tiempo, todos los presentes señalados en el párrafo anterior, acreditan su personalidad presentando sus respectivos nombramientos expedidos en el cargo que desempeñan en esta Comisión como organismo descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en términos del artículo 60 fracción de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Por lo cual en este acto se les tiene como acreditada su personalidad con que comparecen a esta sesión.----- Lectura y

Aprobación del orden del día. Continuando con la sesión, el Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité, procede a dar lectura al:----- ORDEN DEL DÍA-----




Handwritten signatures and a circled number 1.

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Se informa el acuerdo de admisión del OGAIPO de fecha 20 de abril de 2021 de una denuncia presentada en contra de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, por incumplir con la publicación y/o actualización de la obligación señalada en la fracción XXIX del artículo 70 de la LGTAIP, recibida el 3 de diciembre de 2021.-----
- 4.- Clausura de la sesión.-----

El cual una vez leído, fue aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos por los servidores públicos que asistieron al acto.-----

Hecho lo anterior, dado que los dos primeros puntos ya fueron desahogados, el C. Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité, procede a dar continuidad al siguiente punto del orden del día: Se solicita a la Titular de Unidad de Transparencia informe del acuerdo de admisión de Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 20 de abril de 2021 de una denuncia presentada en contra de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, por incumplir con la publicación y/o actualización de la obligación señalada en la fracción XXIX del artículo 70 de la LGTAIP, notificado el 3 de diciembre de 2021.- En uso de la palabra la C. Liliana Hernández García, Titular de la Unidad de Transparencia de la COEPES Oaxaca, informa que con oficio número ST.COEPES/439/2021 de fecha 8 de diciembre del presente año se rinde Informe Justificado en cumplimiento a lo establecido en los artículos 95 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 155 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en el cual se comunica que para el caso específico de la COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA (COEPES Oaxaca) de conformidad con los artículos 13 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 fracción VII del Decreto de creación de la COEPES Oaxaca de fecha 29 de enero de 2005, establece la obligación del Secretario Técnico de rendir informe de actividades a su órgano de gobierno (Junta Directiva) de manera trimestral.

En cumplimiento a lo anterior se informa lo siguiente:



Reporte de carga de los Informes de actividades de 2020		
Informe de actividades	Periodo	Fecha de carga
Primero	enero –marzo	16 de abril de 2020
Segundo	abril - junio	31 de julio de 2020
Tercera	julio – septiembre	30 de octubre de 2020
Cuarta	octubre - diciembre	22 de marzo de 2021

Por lo anterior se demuestra que no existe incumplimiento en la obligación de publicar y/o actualizar en tiempo y forma la información en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a la fracción XXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que es objeto de la presente denuncia. Se anexaron copias simples de los comprobantes de carga en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como captura de pantalla del Portal de Obligaciones de transparencia para constancia. Se está en espera de la resolución del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

Asuntos Generales. En uso de la palabra, la C. Liliana Hernández García, Secretaria Ejecutiva del “Comité de Transparencia”, señala que no existe otro asunto que tratar.-----

Clausura de la sesión.- habiéndose agotado el orden del día, el C. Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité declara la clausura de la sesión, siendo las once horas con diez minutos del mismo día en que se inició. Firmando la presente acta, al calce y margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en ella intervinieron.-----

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COEPES


C. Irving Adán González Guzmán
Presidente


C. Eliuth David Santiago Sernas
Integrante Propietario


C. Liliana Hernández García
Secretaria Ejecutiva